Villa Elisa, 08 de febrero de 2023

Señor:
Director de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. conforme al **CIRCULAR DNCP Nº 02/2023** a fin de justificar la no aplicación del anticipo en este proceso licitatorio **CD SERVICIO DE FUMIGACIÓN CAMPAÑA LUCHA CONTRA EL DENGUE EN LOS BARRIOS REMANSO, PICADA, VILLA HERMOSA, SAN JUAN Y MBOCAYATY ID 422637**, para el mismo se da la figura de NO APLICA puesto que nuestra Institución Municipal, en su estudio de factores de viabilidad de este proceso no contempla el anticipo, ni pre inversión, el servicio requerido puede ser ejecutado por lo potenciales oferentes de manera satisfactoria con el cumplimiento exacto de la carta de invitación, a esta situación está convocante remite esta justificación y la figura no resultara aplicable a ningún adjudicado.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA
Dirección de U.O.C.

Laura Noemí Delvalle López
Responsable de la Unidad
Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Villa Elisa